

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6367.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 31.

La sesion fué abierta á las tres y cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Pasqual pidió que se declarase ante la plaza de diputado del Sr. Sotomayor y Matas, porque no se había presentado á desempeñarla.

El Sr. Garchitorena apoyó una proposición sobre los actos criminales que cometan atentando á la seguridad de las personas.

El señor ministro de la Gobernación expresó su esperanza de que el Sr. Garchitorena retiraría su proposición.

Entre los Sres. Castelar y Garchitorena se promovió un ligero debate sobre puntos de vista y apreciaciones acerca de la república, á pesar de ser proposición levantándose los demás republicanos. Por último, retiró su proposición levantándose los demás republicanos firmantes de ella, para declarar que retiraban sus firmas y quedaban de lo espuesto por su correligionario el Sr. Garchitorena.

Se entró en la orden del dia y continuó la discusión pendiente sobre la Internacional.

El Sr. Moreno Nieto consumió el segundo turno en pró de la proposición del Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Después estudió la manera de ser de las sociedades, para concluir que la personalidad humana no es el derecho á la propiedad que se consagra en individual.

El Sr. Saavedra.

do así una notable economía para el Tesoro.

—Ayer quedaron suscritas, como ya hemos dicho, las bases de la liga iniciada por muchos periodistas contra el filibusterismo y la Internacional. El espíritu de dichas bases está condensado en las siguientes:

La asociación cree que las leyes hechas para la defensa de los mas esenciales derechos del individuo, para la del Estado y la sociedad, no deben permanecer ociosas só pretexto de que existen opiniones diversas acerca de sus principios. La asociación considera que la sociedad y la patria amenazadas deben defenderse, y que el Parlamento y el gobierno, por medio de las leyes correspondientes, están en el caso de cumplir ese deber, para lo cual la asociación prestará un apoyo constante y decidido.

Que distinguiendo siempre entre el pensamiento y la acción, entre la idea y los hechos, la asociación vigilará constantemente las maniobras que en daño de la causa pública se preparen y hará guerra franca y sin tregua á todo lo que signifique ataques francos ó encubiertos á la nación española, á la propiedad y á la familia.

La asociación promoverá por conducto de sus órganos la mejora de condiciones del proletariado por medios legales y pacíficos y las reformas económicas y administrativas en la isla de Cuba aplazando las políticas para cuando, terminada la guerra y restablecida la tranquilidad moral, pueda significarse inequívocamente la voluntad de los habitantes de aquella provincia española y la del Parlamento sobre esta cuestión.

Los que acepten estas bases las publicarán al frente de sus respectivos periódicos. Una comisión compuesta de cinco individuos compondrá el centro directivo de la asociación española contra el filibusterismo.

—Segun la *Epoca*, en la reunion de los radicales celebrada anteayer el Sr. Martos, después de las palabras de los señores Lasala, senador, y Padial, diputado, en pró de todas las reformas políticas para las Antillas, dijo que todos participaban de los mismos deseos de llevar las libertades á las provincias de Ultramar; pero que ciertas cosas, la prudencia aconseja no decir, sino practicarlas en el poder y que lo urgente era la conquista del poder á todo trance.

«El autor del programa ministerial de Julio, continúa la *Epoca*, el que no quería hacer otra política que la de los voluntarios de Cuba, el Sr. Ruiz Zorrilla, en una palabra, rogó que se guardase profunda reserva sobre este debate entre los Sres. Martos y Pa-

dial, pues abundando en sus opiniones, no quería que el sentimiento nacional se sobreestimase.»

—Dimos hace tres dias noticia de una encerrada que durante varias horas de la mañana dieron á unos recién casados, y nos lamentábamos de que no lo impidieran los agentes de la autoridad. Hoy hemos sabido que siendo perseguidos los novios hasta el paseo de San Vicente, fueron detenidos los perseguidores por el inspector Sr. Rodríguez y algunos guardias, y ayer se celebró un juicio de faltas, de cuyas resultas seis de los encerradores han sido multados en 40 rs. y las costas.

—Ayer, á última hora de la tarde, salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo *Comillas* con la correspondencia pública y 817 pasajeros.

—Los moros rifeños se han retirado ya de la plaza de Melilla, segun los últimos telegramas oficiales que se han recibido; de modo que el conflicto que se hacia temer tan próximo, no llegará á ocurrir por fortuna. Los moros de rey, al mando del príncipe, continúan á poca distancia de la plaza.

—Ignoramos el fundamento de la siguiente grave noticia que anoche publica la *Epoca*:

«Hemos oido asegurar que algun personaje de los que formaron el poder ejecutivo y el gobierno de la interinidad, hará declaraciones importantes cuando la ocasión sea oportuna, acerca de la proposición que por una persona muy influyente de la oposición, entonces ministro, se hizo en uno de los consejos para la venta de las Antillas.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán general de las provincias Vascongadas para que destine alguna fuerza de infantería á vigilar la frontera.

—Con el acta de Villafranca de Paredes, aprobada hoy, admitiendo como diputado al Sr. Liansa, cuentan los carlistas con 58 votos en la cámara popular.

—Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de la proposición del Sr. Pascual y Casas, para que se consideren exceptuadas, para los efectos de la contribucion industrial, todas las asociaciones cooperativas de consumo, crédito y producción, que se establecieron por obreros y jornaleros industriales y agrícolas en la nación española, bastando para gozar de este beneficio la presentación de sus estatutos en el gobierno civil correspondiente.

—En los presupuestos de Puerto-Rico leídos ayer tarde al Congreso resulta un sobrante bastante considerable.

—Segun la *Epoca*, el Sr. Lostau ha venido apresuradamente á escitacion de los internacionalistas de Barcelona

para que hable en el Congreso en la cuestion de la Internacional.

—A Almería han sido girados 60000 rs. del ramo de calamidades y 20000 del bolsillo particular del rey.

—Los Sres. Anglada y Merelo (D. M.) han estado ayer á conferenciar con el rey sobre las desgracias ocurridas en Almería, y á solicitar algun socorro, á favor de los que han sufrido mas. El rey ha dado orden para que del tesoro de palacio se remita la suma que posible sea.

—El señor ministro de Hacienda, quien han conferenciado ayer algunos de los representantes de Almería, ha prometido, entre otras cosas, y dentro de los únicos recursos de que puede disponer, abonar algunos de sus créditos á la diputacion provincial, con el fin de demora en el pago de la contribucion, en tanto que se justifican las pérdidas sufridas.

—El señor ministro de la Gobernación ha recibido ayer dos bombas en una forma especial que le ha enviado el gobernador de Barcelona. Estas bombas fueron arrojadas por una vent dentro de una fábrica de Manlleu, y la casualidad hizo que se les desprendiesen los mecheros y no prendiese la sustancia de que están llenas, con la cual sin duda se pretendia prender fuego al edificio.

—En la noche última se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico sobre la situación de Melilla, de donde se deduce que no se han retirado, como se creia, los moros rifeños.

«Málaga, 31.

El brigadier gobernador militar de Melilla al señor ministro de la Guerra. Octubre 30 de 1871.

El hijo del sultan con fuerzas no ha llegado aun á este campo; continúa en la alcazaba esperando refuerzos. El enemigo continúa en el mismo estado; el fuego es algo mas nutrido durante la noche.»

—Está acordado el nombramiento de jefe superior de palacio. Por hoy solo podemos decir que este cargo será desempeñado por un grande de España, y que la persona designada no es ninguna de las que han figurado estos dias en los periódicos como indicadas para aquel alto puesto.

—Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Málaga, 31 (4 y 25 tarde.)

Madrid 1.º de noviembre (1 y 39 mañana).—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

Llegó vapor *Alerta*, salido ayer de Melilla. Es portador de pliegos y despachos telegráficos, en que el gobernador esplica á V. E. la marcha de los acontecimientos desde su última comunicacion.»

—Anteanoche fueron sorprendidas por los agentes de la autoridad varias casas de juego, entre ellas tres en las que se jugaba á la lotería, habiendo recogido aquellos los efectos y útiles destinados al juego.

ESTRANJERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 30.—Los periódicos de Bohemia manifiestan grande irritacion con motivo de la dimision del gabinete Howarth.

Novara, 30.—El príncipe Napoleon llegó ayer á esta ciudad.

Viena, 30.—La formacion del gabinete que...

París, 30.—El «Diario oficial» que el ministro de la Guerra ha c...

do con 60 dias de arresto...

cont...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

— 56 —

lo cual suele conformarse el propietario, persuadido de que cualquier que le reemplazase seria lo mismo.

La *Soloña* empieza para los geógrafos en el Loira; pero para las personas del pais, que están bien informadas, no comienza hasta la meseta, que se llama *Val*.

Entre el Loira y la meseta se extiende una comarca mas sana y fértil que se llama *Val*.

El campesino padece pocas ve calenturas, se encuentra con comodidades y se alimenta mejor.

El colono del *Val* se deja tentar muchas veces por la avaricia y deja

la granja que explotaba, para hacer fortuna en la *Soloña*.

Parte á su nueva tierra con toda clase de instrumentos de labranza, grano elegido para semente y una cantidad respetable de escudos cuidadosamente guardados en un saco de cuero y se presenta á un propietario ofreciéndole toda clase de garantías.

En el primer año trabaja con ardor, vuelve y revuelve aquella tierra ingrata y arenosa, y se asombra y desanima al ver que solo recoge una cosecha escasa de trigo negro, centeno y patata.

Al cabo de tres años tiene que pagar con sus economías el precio del arriendo de la granja, y al cabo de seis el colono se halla reducido á la miseria. La sarna y otras enfermedades diezman los rebaños, y las calenturas atacan á toda la familia.

Entonces se acuerda de su pequeña granja del *Val*, en la cual le bas-

— 57 —

la granja que explotaba, para hacer fortuna en la *Soloña*.

Parte á su nueva tierra con toda clase de instrumentos de labranza, grano elegido para semente y una cantidad respetable de escudos cuidadosamente guardados en un saco de cuero y se presenta á un propietario ofreciéndole toda clase de garantías.

En el primer año trabaja con ardor, vuelve y revuelve aquella tierra ingrata y arenosa, y se asombra y desanima al ver que solo recoge una cosecha escasa de trigo negro, centeno y patata.

Al cabo de tres años tiene que pagar con sus economías el precio del arriendo de la granja, y al cabo de seis el colono se halla reducido á la miseria. La sarna y otras enfermedades diezman los rebaños, y las calenturas atacan á toda la familia.

Entonces se acuerda de su pequeña granja del *Val*, en la cual le bas-

— 60 —

préstamo, una suma de diez mil francos.

Al año siguiente le tomó un nuevo préstamo: Juan Feru le propuso entonces comprarle la granja, y el confitero aceptó.

Los que supieron que el colono se habia encargado por cuenta propia de la *Soloña* (1) del confitero, se encogieron de hombros, pensando piadosamente que jamás podria pagar los plazos. Habia dado veinte mil francos, y la granja habia sido ajustada en cuarenta y cinco mil. Tomar á un cinco por ciento, se decian, un capital que produce cuando mas el dos, es correr por la posta á una ruina inevitable.

Pero Juan Feru era inteligente y animoso.

Labró todas sus tierras, sembró en todas partes. La semilla de abeto

(1) En Orleans no se dice «tener una propiedad en Soloña», sino tener una Soloña.»

— 53 —

—¡Ah! ¿conque convenís?..

—Pero he errado el tiro.

—¿Tambien la segunda vez?

—¿Qué quieres decir? preguntó Martin, mirando á su hijo al soslayo.

—Quiero decir que, un cuarto de hora despues, descargásteis el segundo tiro.

Martin cogió vivamente por el brazo á su hijo.

—¡Callate! articuló con voz sorda.

—Hacéis mal en desconfiar de mí, padre, repuso Mateo.

—Yo no desconfío de nadie...

—Entonces, sería mejor que contáseis la cosa.

—¿Qué cosa?

—Se me figura que habeis dado un mal paso.

—¡Callate, cotorra! articuló el cazador furtivo.

—Escuchadme, padre; si la cosa es como yo me la figuro, obraríais cuerdamente escondiéndos en el bosque... ¿quién sabe...

Ziegler, empleado en las Tullerías, dice:

El 22 de mayo, entre cuatro y cinco de la tarde, se condujeron á un patio de las Tullerías á cuatro hombres escoltados por un destacamento, que los alineó á lo largo del pabellon del Horloge. Cruzáronse algunas palabras entre los presos y los que componian la escolta; creí que iban á perdonarles, pero algunas detonaciones me dieron á entender que acababan de asesinar á los acusados. En un balcón habia un jefe aplaudiendo; se ha dicho que era Urbain, de la Commune.

Urbain.—Es falso. Yo no estuve en las Tullerías.

El presidente.—Vamos á escuchar al segundo testigo.

Tholomé, sargento-vigilante de las Tullerías.—A las seis de la tarde del día 22 de mayo fueron fusilados cuatro prisioneros; se les habia colocado á lo largo del muro de la antigua habitacion de M. Laferrière.

Luego de la ejecucion aparecieron varios oficiales en una ventana del salon de los mariscales. Uno de ellos, miembro de la Commune, exclamó:

«Así mataron todos los espías y á todos los enemigos de la Commune. Viva la Commune!»

«Viva la Commune!»

«Quién teme á la muerte, si ella—es principio de la vida!»

—El día.—Anteanoche terminó la novena que se ha celebrado en la Iglesia del Juramento á Ntro. Sto. Custodio con la mayor solemnidad y una concurrencia tan inmensa que solo se recuerda haberla conocido igual en las épocas calamitosas del cólera, para lo que habrá influido en parte la música de los jóvenes aficionados que ya indicamos en nuestro número del Domingo anterior, los cuales han concluido su compromiso gratuito con el mayor lucimiento.

—Nicolay.—En el Circulo de la Amistad y en otros puntos de reunion se ha dado á conocer este célebre presdigitador, y han sido muy elogiadas sus suertes y sus escamoteos. Anoche es probable que haya obtenido el mismo buen resultado.

—Visita.—Mucha concurrencia ha asistido este año en la vispera y día de difuntos á los cementerios, en los que se ha desplegado un inusitado lujo en el adorno de los sepulcros. Los difuntos dedican este recuerdo á los difuntos.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe económico de esta provincia el Sr. D. Fernando de Lora, que ha desempeñado antes este puesto con gran actividad y que cuenta con gran simpatía.

—Biblioteca.—Desde ayer se abre al público la biblioteca provincial todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

—Español.—Veinte y cuatro personas se hallan á disposicion de la autoridad judicial para declarar sobre el escandaloso robo verificado en la carretera de la sierra la madrugada del lunes. El contratista de la linea de Belmez es Don Leon Zezari.

—Beneficio.—Ha llegado á esta capital el tenor Sr. Monjardin, el que hará su debut en el teatro del Recreo esta noche con la zarzuela bufa «Barba Azul» y la parodia de «Hernani». Esta funcion, que será á beneficio suyo, la ha dedicado á los dependientes del comercio. Le deseamos un buen éxito.

—Honras.—El Domingo próximo se celebran en sufragio de los cofrades difuntos en la Iglesia de S. Rafael.

—Pronósticos.—Los que el zaragozano D. Mariano Castillo hace para el mes de Noviembre son los siguientes:

—Día 5.—Cuarto menguante.—En signos igneos calor impropio de la estacion: en signos acuáticos lluvias, vientos recios y nubes en muchas partes de España.

—Día 12.—Luna nueva.—Escarchas y tal vez nieblas; pero una rápida ráfaga de viento NO. desbaratará la niebla y traerá chubascos, frios, hielos, tiempo vario é incómodo á dias, otros pacíficos y sol claro.

—Día 19.—Cuarto creciente.—La nieve se verá cercana: el hielo lo sentiremos muy general: al ES. y SE. escelente tiempo, lluvias y algun trueno.

—Día 27.—Luna llena.—Esta decada será excelente, ventosa al N., pacífica al E., y lluviosa en el centro de España, amenazando truenos, fuerte frio, niebla y hielo.

—Subasta.—El día 20 del actual se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número 57 calleja de la Mata, de Fernan-Núñez, retasada en 618 escudos 255 milésimas.

—Reunion.—Hoy se reúne la Diputacion provincial, segun lo prevenido en la Ley órganica.

—Quintas.—Se han admitido como sustitutos del número 33 del cupo de Fuente Obejuna á Dionisio Mellado Molina; á Francisco Segovia Bernal por el número 1.º de Santaella; á Antonio Carnicer Moreno por el número 5 de Palma del Rio; á Gabriel Fernandez Cobos por el número 55 de Bujalance; á Segundo Muñoz Sanchez por el número 14 de Luque; á Cándido Ramos Herrador por el 30 de Hinojosa; á Francisco Rodriguez Hidalgo por el número 16 de Cabra; á Florencio Agudo Moreno por el 53 de la misma ciudad; á Antonio Alvarez Ocaña por el número 15 de Baena, y á Juan Arévalo Roldán por el 46 del mismo pueblo; á Juan Rubio Moreno por el número 13 de Córdoba, y á Rafael Romero Reyes por el número 80, del mismo cupo; no admitiéndose al sustituto presentado por el mozo número 13 de Castro, por haber resultado inútil.

—Comité progresista-democrático.—En Belmez se ha constituido de la manera siguiente: Presidente, D. Antonio Reyes.—Vocales, D. José Trinidad Garcia.—D. Gabriel Arévalo.—D. José Plácido Muñoz.—Secretario, D. Gregorio Muñoz.—Representante en la Asamblea provincial.—D. Rafael Castellano.

—Apretado.—En un colega madrileño encontramos la palabra siguiente: «extralimitación cognoscitivamente.» Parece el cercano fin del mundo.

—Espíritu y materia.—El jueves veintitres del pasado se estrenó en el teatro de Montilla una comedia nueva en un acto, original de nuestro estimado amigo D. Federico J. Castellanos. Segun nos escriben de aquella ciudad, la escojida concurrencia que asistió á la fiesta llamó al autor á la escena, donde lo colmó de aplausos. La ejecucion fué regular.

—Catástrofe.—Con este epigrafe publica un colega sevillano los detalles de un suceso horroroso ocurrido en las aguas del Guadalquivir. Hé aquí la relacion que hace, y á la que hemos añadido los datos recogidos en otros periódicos. «El domingo 2) del corriente á las cuatro de la mañana zarpó de este puerto con direccion á Marsella y su carrera el vapor «Genil», con 26 hombres de tripulacion al mando del capitán D. Blas Martinez, con carga y pasajeros, y llevando á bordo cuatro prácticos, que iban á Sanlúcar de Barrameda á asuntos de su servicio especial. Este buque es propio de los Sres. Segovia, Cuadra y compañía, de este comercio. Se dice que utilizaba la máquina el agua del rio, que con las lluvias venia en extreme cenagosa, y que el vapor se detuvo á reconocer el motivo de la obstruccion de sus movimientos, cerca del sitio conocido por Punta del verde, á legua y cuarto del punto de partida, pero que al volver á poner en marcha reventó la caldera por su parte superior, destruyendo la caja de vapor y chimenea, dos botes, rompiendo á tronco el pa-

lo mayor, y causando otra porcion de desperfectos en el casco y aparejo. Las desgracias personales han sido muchas: se cuentan siete muertos y nueve heridos, algunos de ellos de gravedad. Uno de los muertos lo fué un jóven de 15 años, ayudante de cocina, que fué arrojado á tierra, encontrándose su cadáver enteramente desnudo á cincuenta metros de la orilla, y hay quien suponga que entre las victimas de tan funesto suceso se debe contar un marinero del vapor Velazquez, que satisfecho de sus ajustes, iba para Cádiz en el Genil. La carga nada ha sufrido porque no hizo destrozos profundos la explosion. El maquinista tiene rota una pierna y está herido en un brazo y la cabeza. Los muertos lo fueron cinco prácticos y dos tripulantes. El vapor «Relámpago» al costado del «Genil» le dió remolque para traerlo á Sevilla, á donde llegó á las dos y media de la tarde, y ya habia preparados en el muelle camillas y féretros para la conduccion de heridos y muertos, así como varios médicos. La detonacion fué tan terrible que despertó á todo el vecindario de Gelvez, Coria, San Juan de Aznalfarache, La Puebla y caserios inmediatos. La caldera del Genil era de reciente construccion y salida de los talleres de los señores Portilla. A su solidez y buenas condiciones se debe que las desgracias no hayan sido dobles en número y gravedad. Se salvó gran parte de la tripulacion por encontrarse á proa echando un anclote. Los señores Segovia, Cuadra y compañía, apenas tuvieron conocimiento de esta catástrofe, promovieron una junta de médicos notables de Sevilla para que, por cuenta de la compañía, se encargaran de la asistencia de todos los heridos, á los cuales costeará tambien la empresa cuanto necesiten.» Aplaudimos ese rasgo caritativo de dichos señores.

—Recursos.—Ya se ha formado en Fuente la Lancha y la Granjuela el reparto vecinal para cubrir su déficit.

—Enterados.—Decididamente los franceses saben apreciar y están al cabo de todos nuestros asuntos políticos. En un periódico de Lyon leemos el siguiente despacho telegráfico, que es de lo más gracioso del género. «Madrid 16.—El Congreso, despues de las esplicaciones relativas á los principios republicanos y monárquicos entre Mr. Lorria y el ministro Mr. Hevia, etc. Mr. Candau, ministro, responde á Mr. Fomento, atacando á la Internacional.» En primer lugar Mr. Lorria debe ser el señor Figueras; que fué quien habló aquel día en el sentido indicado. Alla se van Lorria y Figueras. En segundo, el telégrafo usurpó las veces á Don Amadeo, dando una cartera á Mr. Hévia (señor Jove y Hévia). Y en tercero, nos ha hecho muchísima gracia ver al señor Candau contestando á ese otro señor Fomento, á quien no tenemos el gusto de conocer por acá. Creemos que debe darse un premio á la agencia telegráfica que comunicó el citado parte.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de 112 pertenencias de la mina de plomo argentífero titulada Los cuatro amigos, sita en el cerro del Trigo, término de esta capital.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Valentín, presbítero mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de S. Juan de Letran, por doña Isabel Lopez en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de novena en sufragio de los difuntos en la ermita del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro y media de la tarde; predicará el Sr. Lic. D. Andrés Fernandez de Batre-Rios y Lidón.

—Segundo día de novena de Animación en la iglesia de San Juan de Letran al toque de las oraciones.

—Todas las noches del presente mes se celebrarán en la Parroquia de S. Basilio, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora y en S. Pedro de Alcántara, despues de oraciones, los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio.

—Hoy á las cuatro de la tarde habrán los ejercicios de costumbre al Sagrado corazón de Jesús en la Iglesia de la Encarnacion: predicará el Sr. D. José de Virez y Caballero.

—Los asociados á la corte de S. Mateo visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Abono.

Se abre uno por las veinte primeras representaciones á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Category, Price, and Quantity. Includes items like Palcos principales, plateas y fáltriqueras, Butacas, Lunetas, Delanteras, Entrada al piso bajo, Idem al piso alto.

La Empresa está dispuesta á hacer abonos por toda la temporada á precios convencionales, para lo que está encargado don Manuel Moncayo.

El despacho de billetes estará abierto para admitir abonos desde el 1.º de Noviembre á las horas de costumbre.

A los Sres. empleados y militares que se abonen y tengan que ausentarse para asuntos del servicio, se les devolverá el importe de las funciones que dejen de disfrutar.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer tenor D. Antonio Monjardin, la zarzuela en cuatro actos Barba Azul. —La zarzuela en un acto, El Suicidio de Alejo. —A las 8. —Entrada 3 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, Las riendas del Gobierno. —graciosa pieza en un acto, Roncar y dormir. —A las 7 y 1/2. —Precios. —Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion á uno consumo. —Para los niños se espandan medias entradas.

—54—

Martin Anguila, que cada vez estaba mas angustiado, no dudó en confiarse á su hijo.

Y se lo contó todo.

Mateo era un muchacho sereno, y no le faltaba ni prudencia ni inteligencia.

—Habeis pisado una yerba muy mala, padre, dijo el jóven cazador furtivo.

—¡Bah! El gendarme ha muerto y yo he hecho perder mis huellas, dijo Martin, tratando de infundir en el ánimo de su hijo la confianza de que él no participaba.

—Pero ¿en dónde está Nicolás?

—¡Ah! murmuró Martin, ese pihueto será capaz de venderme.

—Escuchad, padre, ¿queréis que os dé un consejo?

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—59—

Pero en la época á que se remonta nuestro relato no se habia hecho nada de esto.

El campesino se obstinaba en persistir en los errores de una larga rutina, en lugar de plantar árboles y de desecar pantanos.

Solo existia un colono que habia adivinado el porvenir.

Este era Juan Feru.

Hacia diez años que Juan Feru habia llegado del Val y habia arrendado una granja.

El propietario [cosa estraña] era un orleanés bastante apurado, un pobre confitero que habia consumido en especulaciones agrícolas lo que habia ganado con sus azucarillos y caramelos.

El pobre se veia precisado á venderlo todo para poder sostenerse. Así es que, cuando Juan Feru fué á pagarle el arriendo del primer año, le habió de su situacion, vió que el colono tenia dinero ahorrado y concluyó por tomarle, en calidad de

—58—

taba una sola yunta para cultivar sus heredades y recoger un excelente trigo candeal. Pero es ya demasiado tarde, está ya encadenado; las deudas le retienen en Soloña, en donde debe luchar sin descanso hasta vencer ó morir, sucumbiendo bajo la rutina ó triunfando por las innovaciones.

Desde hace quince años, la Soloña ha sido trasformada, supuesto que la mano poderosa que, para protegerla, se ha estendido sobre ella, la ha abierto el camino del progreso.

Ha seguido el ejemplo iniciado por la granja imperial de Mothe-Beuvron.

Se han desecado los estanques, merced á lo cual han ido desapareciendo paulatinamente las calenturas; se han multiplicado las plantaciones de abetos, y estas plantaciones, que en la actualidad comienzan á proporcionar grandes beneficios al pais, harán con el tiempo su fortuna.

—55—

Martin pensó en su hija.

—¿Y Marieta? exclamó con temblorosa.

—Se la contará una historia cualquiera...

Martin dudaba aun...

En este momento el cazador furtivo y su hijo distinguieron la silueta de Martinillo, que se dibujaba al lado del estanque.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—55—

Martin pensó en su hija.

—¿Y Marieta? exclamó con temblorosa.

—Se la contará una historia cualquiera...

Martin dudaba aun...

En este momento el cazador furtivo y su hijo distinguieron la silueta de Martinillo, que se dibujaba al lado del estanque.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

—Tomad vuestra escopeta, poned un pan en vuestro morral é idos al bosque hácia el lado de las grutas. Es menester estar prevenido para esperar lo que pueda suceder mañana.

—Habla.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 4 de Diciembre de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Manuel Portera, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios.

Partido de Montoro.—Bujalance.

Quebra.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cents.

Número 3418 de inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo trance, cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 128 del mismo trance, á L. paredon divisor del id. id., á S. con el número 129 del id. id., y á P. con la sexta maestra; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 25 céntimos y tasada en 1000

1000

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el último en 8500 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 30 de Junio siguiente.

Número 3419 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 131 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 132 del id. id., y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas y 75 céntimos y tasada en 980

980

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 27 de Mayo último en 10025 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 30 de Junio siguiente.

Número 3421 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 131 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con la maestra que conduce al cerro de la Cima, y á P. paredon divisor del mismo trance; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 65 áreas y 25 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 25 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 573 pesetas 75 céntimos y tasada en 1061 78

1061 78

Se subasta en quiebra de Don Sebastian Garcia, que la remató en 27 de Mayo último en 8000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 30 de Junio siguiente.

Número 3422 de inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 132 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 130 del id. id., y á P. paredon divisor del mismo id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 551 pesetas y 25 céntimos y tasada en 1000

1000

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató en 27 de Mayo último en 8000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 30 de Junio siguiente.

Número 3423 de inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sexto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 120 del mismo trance, á L. con la sexta maestra, á S. con el número 118 y maestra que conduce al cerro de la Cima, y á P. paredon divisor del mismo trance; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 23 pesetas y 38 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 526 pesetas y 5 céntimos y tasada en 987 75

987 75

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató en 27 de Mayo último en 8000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 30 de Junio siguiente.

Número 3443 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance, camino y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 118 del mismo trance, á L. con maestra que divide al monte de Cañete, á S. con el número 116 del mismo trance, y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 6 áreas y 59 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 64 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 554 pesetas 40 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 8000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3444 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 119 del mismo trance, á L. con la maestra que divide al monte de Cañete, á S. con el número 117 del expresado trance, paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 16 áreas y 49 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 36 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 3 pesetas 10 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 8275 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3445 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 131 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 132 del id. id., y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas 75 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 10080 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3446 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance, cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 134 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 132 del id. id., y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas 75 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 10140 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Nota.—Las catorce fincas que anteceden han sido tasadas por el perito agrimensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

do: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 64 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 554 pesetas 40 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

856 50

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 8000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3444 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 119 del mismo trance, á L. con la maestra que divide al monte de Cañete, á S. con el número 117 del expresado trance, paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 16 áreas y 49 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 36 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 3 pesetas 10 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

868 75

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 8275 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3445 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance del cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 131 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 132 del id. id., y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas 75 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

1016

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 10080 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3446 de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el sexto trance, cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 134 del mismo trance, á L. con la sétima maestra, á S. con el número 132 del id. id., y á P. paredon divisor del id. id.; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 26 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 591 pesetas 75 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

1016

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 19 de Junio último en 10140 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Nota.—Las catorce fincas que anteceden han sido tasadas por el perito agrimensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

Advertisement for BAYBERINE hair dye, featuring a woman's portrait and text describing its benefits for hair color and texture.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa Reviviente Arábica de BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Esta cura radicalmente las masas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, a morraças, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agriece, calambres, espasmos e inflamacion de estómago y de los riñones, tocos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bis, insomnio, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 72,000 curaciones, comprendidas en el lasca de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Brehan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras 300 rs. Recomendamos igualmente la Reviviente al Chocolate en polvo y entabladas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuertros la taza: en tabletas 12 tazas 12 rs.

Se vende en Córdoba, en casa de Don Francisco Avilés, farmacéutico y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

Traspaso. Desde el día se traspasa el almacén de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

Advertisement for JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, a medicinal syrup for various ailments.

Advertisement for KENNISA, a medicinal product for various ailments, including toothache and rheumatism.

Madera. Quien quisiere comprar madera de castaño y de Segura procedente de un d rribo, podrá tratar con D. Mariano Aguilar, plazuela del 20 de Septiembre, antes de la Compañia número 3.

Venta. La del fruto de aceituna de las huertas Unidas. Hasta el día tres se oyen proposiciones en la contadaria de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar.

Capas. Se venden nuevas á precios arreglados en la calle Angel de Saavedra, núm. 7.

Vacuna. La tiene de brazo á brazo, y de toda confianza, el cirujano dentista D. José Miranda Fernández. Sugabinete operatorio calle del Liceo número 30. Los que deseen cristales con virus vacuno avisarán oportunamente.

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Cera. La nueva fábrica establecida en la calle de la Pierna número 43 de esta poblacion, por causa de ser representantes forasteros carecen de conocimiento, y han fijado los precios de la cera en igual caso de otros ya establecidos en la misma con el fin de que el público esperimta la buena elaboracion y consistencia de la cera que se expende en este establecimiento y sus favorecedores. Fruten de los precios siguientes: vendida nueve reales y medio libra que hasta ahora ha sido á 10 reales, consumo para circular, Sacramentaciones, fiestas, etc. mismo precio y el renuevo de lo sobrante que ha estado pagando real y medio cada una libra queda solo en un real empezada medio real, sin que por esto se da calificarse desmejora en el precio admitiendo toda clase de prueba y cuestion, siendo en todos tiempos responsable al sello de la expresada fábrica.

Subasta extrajudicial. Se vende en subasta extrajudicial tendrá lugar á las doce de su mañana día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del número 3, las dos cosas siguientes: Una, calle de la Candelaria número 14, da empapelada, acristalada y con muchas buenas habitaciones.

Otra en la Carrera de la Fuensanta número 9, apropiado para fábrica, que en la actualidad se encuentra establecida una de fósforos.

Dicho Notario y el Procurador D. Matilla, calle de Mascaros número 42, drán informar del tipo y condiciones de la referida subasta; advirtiendo que se admitirán proposiciones al contado y á plazo.

Venta. La de las encinas de cha parros y acbuches quemados en el rano último en las dehesas de Cueves y Encinero Vitorio, para madera, carbón y picon. En la Contaduria de la Excm. Marquesa viuda de Guadalcázar se oye proposiciones hasta el día 11 de Noviembre próximo.

Venta. Se vende la magnífica posesion conocida por Buena vista, en la sierra de este término y á legua y media de la Capital. Se compone de olivar, viña y monte. Linda con la Huerta de las les y con la cuesta llamada de la Trancada Darán razon en la calle del Liceo número 10.

Arrendamiento en Montilla. Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, olivar, olivar, y dos huertas con sus casas, una con agua de pié y la otra de noria, bajo una linde, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estación del ferro-carril de la Alameda de Málaga. D. José Perez Camacho, que reside en Córdoba, calle de José Rey, núm. 4, da cuantas noticias se deseen y enterará las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada convenientemente con buenas habitaciones para familia numerosa, proporciones para las vistas á la plaza de la espesada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo.

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Jerez, hay tres yuntas de bueyes, y una de mulos, dispuestos para arar olivares, y hacer cementera á jornal, ó destajo, á precios mas bajos, que el que menos lleve en el dia. Para tratar con Francisco Villar, capatáz de dicha huerta.

Aviso. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de Cañas número 4, se han recibido mantos frescos superiores de Hamburgo y del Reino para la venta.

Venta. Se hace de una cómoda y bonita berlina de doble suspensión en perfecto estado: la persona que la compra podrá pasar á verla y tratar con el maestro de taller de coches establecido en la calle de Jesús Maria.

Venta. Se vende una preciosa colorra: calle de Fernando Colon, número 7, darán razon.

Venta. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea, apropiado para tienda. En la plazuela del Conde de Gelves número 1.º se trata.

Monte de Piedad del Sr. Medina. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Marzo, tendrán lugar respectivamente en los días 6 y 13 del presente mes de Noviembre: lo que se anuncia al público para los efectos que pueda convenirle.

Hazas. Se venden al contado ó á plaza. diez hazas en el término de Cañete de las Torres y sitio del Dehesa, libres del censo. Para tratar con el Sr. D. Teodoro Espinosa y Decombes, vecino de Bujalance.